



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 MAR. 2023

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000923

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 1º de marzo de 2023, la designación dispuesta mediante decreto 2740/2019, en el cargo de Director de Preservación Patrimonial del Espacio Público _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Preservación Patrimonial dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, al señor Juan Cruz FRECCHIERI, DNI 39.743.206, Legajo n° 18.394.-

ARTÍCULO 2º: Desígnese a partir del 1º de marzo de 2023, en el cargo de Director de Alumbrado _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Gestión de la Vía Pública de la Subsecretaría de Gestión de Espacios Públicos de la Secretaría de Espacios Públicos, al señor Juan Cruz FRECCHIERI, DNI 39.743.206, (CUIL 20-39743206-9).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese, Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata